



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 24 de septiembre de 2025

Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/1052/2025

Asunto: Respuesta

C. JESUS HERIBERTO MEYERBERG CISNEROS
MOYORDOMO DEL SR. DE LA MISERICORDIA
5539630500
P R E S E N T E

En atención a su oficio sin número, recibido en Oficialía de Partes de Alcaldía Coyoacán el día once de septiembre de dos mil veinticinco, mediante el cual hace del conocimiento las tradiciones que llevan año con año en la colonia Pedregal de Santo Domingo en honor al Señor de la Misericordia de San Pedro Atocpan los próximos días 23 de septiembre y 04 de octubre del presente año, donde se dará el recibimiento de la imagen y comida a los asistentes, por lo que solicita:

- Día 23 de septiembre. - Carpa de 3 x15 mts., 6 tabloncillos con mantel y 200 silla, 1 rondalla o estudiantina de 18:30 a las 20:30 horas, en Calle Cerrito No. 20, entre Priv. Monserrat y Tepexpan Pueblo de la Candelaria.
- Día 04 de octubre. - caminata por Santo Domingo, iniciando por Calle Aile esq. Ahunusco Col. Pedregal de Santo Domingo Coyoacán, y rondalla o estudiantina de las 18:00 a 20:00 horas.

Con fundamento en los artículos 7, 14, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29, 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA** de la festividad honor al Señor de la Misericordia de San Pedro Atocpan los siguientes días:

- **Día 23 de septiembre.** - 1 rondalla o estudiantina de 18:30 a las 20:30 horas, en Calle Cerrito No. 20, entre Priv. Monserrat y Tepexpan Pueblo de la Candelaria.
- **Día 04 de octubre.** - caminata por Santo Domingo, iniciando por Calle Aile esq. Ahunusco Col. Pedregal de Santo Domingo Coyoacán, y rondalla o estudiantina de las 18:00 a 20:00 horas.

Cualquier acontecimiento que ocurra durante el desarrollo de su actividad, que altere el orden público o transgreda lo establecido en las leyes de Cultura Cívica de la Ciudad de México; del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; de Movilidad de la Ciudad de México y de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, será responsabilidad del solicitante, quedando sujeto, en su caso, a la suspensión del evento.

Calzada de Tlalpan No. 2819,
Col. San Pablo Tepetlapa
Alcaldía de Coyoacán,
C.P. 04620, Ciudad de México



2025
Año de
La Mujer
Indígena

700
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN
DE TENOCHTITLÁN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

NANCY SHYCARÚ GARCÍA IBARRA

c.c.p.- Fadua Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular.- COY/4416/2025, FOLIO:5026
Roberto Sánchez Lazo Pérez. Presente
Luis Manuel Serio Ordoñez. Director de Gobierno. Presente
Mtra. Aurora Monserrat Cruz Ramírez.- Directora General de Seguridad Ciudadana
Atención a folios: DGJG/3127/2025; DG/2551/2025, SEMEP/0994/2025,

MA/SI/EPJG/zanyn

Calzada de Tlalpan No. 2819,
Col. San Pablo Tepetlapa
Alcaldía de Coyoacán,
C.P. 04620, Ciudad de México



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN